



La equidad de género en el parlamento y la corrupción política

Las investigaciones más recientes sobre género y corrupción política echan por tierra la idea de que aumentar el número de mujeres electas a cargos públicos reduce la corrupción.¹

La realidad tiene muchos más matices que un simple “recuento de cifras”. El marco del contexto social y político ampliado en donde se mueven tanto los hombres como las mujeres dedicados a la política, profunda y asimétricamente, forja la relación entre género y corrupción en la política mundial.²

De hecho, “...las mujeres son menos susceptibles a la corrupción en las democracias pero son igualmente susceptibles en sociedades autocráticas.”³

Consecuentemente, si aumenta el número de mujeres en el parlamento, se dará una tendencia hacia la reducción de la corrupción únicamente y es necesario recalcar el término únicamente, si el país en cuestión cuenta con sistemas razonablemente sólidos como para hacer valer la democracia y hacer cumplir las leyes contra la corrupción. Sin embargo, ante la carencia de este tipo de sistemas, es poco probable que la mezcla de géneros en el parlamento tenga algún impacto sobre los niveles de corrupción en la esfera nacional.

La Red de Mujeres Parlamentarias de la Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción (GOPAC) concluyó que para reducir la corrupción, los países deberían ampliar la participación de la mujer en la política además de adoptar los pasos necesarios para incrementar la transparencia política institucional con miras hacia el fortalecimiento de la fiscalización parlamentaria y la implantación de penalidades más fuertes para quienes cometan actos de corrupción.

Análisis de brechas de un decenio: La relación entre la corrupción percibida y las mujeres parlamentarias

Un análisis del decenio en relación con la proporción de mujeres electas a los parlamentos nacionales y los puntajes nacionales del Índice de Percepción de la Corrupción establecido por Transparencia Internacional (IPC) muestra en general, la inexistencia de una correlación directa a nivel mundial entre los cambios en el equilibrio de género en los parlamentos y los cambios en los niveles de corrupción política.

No obstante, si las naciones del mundo estuviesen segmentadas, sería posible derivar algunas conclusiones respecto a las democracias que cuentan con una fiscalización parlamentaria fuerte y aquellos países en donde dicha fiscalización es débil. Los ejemplos de los países pertenecientes a la región árabe y los países escandinavos son bastante instructivos.

Los países de la región árabe tenían un promedio del 5.68 por ciento de mujeres en el parlamento en 2003, el promedio más bajo entre las regiones del mundo. En 2013, la proporción incrementó significativamente al 13.62 por ciento pero continuó siendo la más baja del mundo entero.

Tal como lo demostraron ampliamente las manifestaciones de la Primavera Árabe, muchos de los países de la región árabe presentan a la vez historias de dominación por parte de dictadores y oligarcas con la consecuente de tener instituciones de fiscalización parlamentaria débiles. El derrocamiento de los regímenes autoritarios de Egipto, Libia y Túnez expuso notorios casos de gran corrupción cultivada por una concentración antidemocrática del poder y sistemas parlamentarios carentes de potestades.

En promedio, los países de la región árabe mostraron bajos puntajes en el IPC con un promedio de 41.3 en 2003 y 38.9 en 2013.

Por el contrario, los países de la región nórdica mostraron un promedio de 27.68 por ciento de mujeres en el parlamento en 2003 y 32.47 por ciento en 2013.

Tradicionalmente, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia han sido sólidos baluartes de la democracia parlamentaria y han albergado organismos eficaces de fiscalización financiera.

En promedio, los países escandinavos alcanzaron un puntaje promedio de 71 en el Índice de Percepción de la Corrupción –IPC - en 2003 y 72.3 en 2013, el más alto de todas las regiones del mundo.

En el caso de los estados árabes, el incremento marcado de la proporción de mujeres parlamentarias en el contexto de una fiscalización débil no se correlacionó con ninguna reducción de la corrupción. En los estado escandinavos, se correlacionó un incremento modesto en la proporción de mujeres parlamentarias en el contexto de una fiscalización fuerte con reducciones modestas en la corrupción.

Datos y cifras

- De acuerdo con las Mujeres de la ONU:
 - sólo 20,9 por ciento de los parlamentarios nacionales eran mujeres el 1ro de julio de 2013, un aumento lento del 11,6 por ciento en 1995
 - A nivel mundial, hay 37 Estados en los que las mujeres representan menos del 10 por ciento de los parlamentarios en casas individuales o menores, a julio 2013
- Según la ONU, en 2012 hubo 17 países con mujeres en el rol de jefes de gobierno, jefes de estado, o de ambos, que se ha más que duplicado desde el 2005.
- La Unión Interparlamentaria ha encontrado que los prejuicios y las percepciones culturales sobre el papel de la mujer, junto con la falta de recursos financieros, con frecuencia obstaculizan el acceso de las mujeres a la vida política.

Enlaces

- <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>
- <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/fast-facts/english/FF-Gender-and-Democratic-Governance.pdf>

1. Nawaz, Farzana, “Estado de la investigación sobre género y corrupción” Centro de Recursos contra la Corrupción U4, <http://www.u4.no/publications/state-of-research-on-gender-and-corruption>, June 2009
2. Esarey, Justin & Chirillo, Gina “Sexo más equitativo o mito puritano? Corrupción, género y contexto institucional.” <http://jee3.web.rice.edu/corruption.pdf>, Septiembre de 2013
3. Ibid & Sung, Hung-En, “Sexo más equitativo o sistema más equitativo? Replanteamiento de género y corrupción”, Fuerzas sociales 82: Dec 2003
4. Irene Ndungu, Instituto para Estudios de Seguridad `Ruanda. El predominio de las mujeres en el parlamento ruandés, representa un cambio real ? <http://www.issafrica.org/iss-today/does-the-dominance-of-women-in-rwandas-parliament-signify-real-change>, 12 de noviembre de 2013
5. Banco Mundial “Fortalecimiento de la fiscalización parlamentaria de los presupuestos nacionales de África”, http://www.agora-parl.org/sites/default/files/ament20case_12june2028129.pdf. Práctica de Rendición de Cuentas Social del Instituto del Banco Mundial 2013

Caso de estudio: Ruanda eleva el record mundial de participación de la mujer en el parlamento y en la lucha contra la corrupción

Ruanda es el único país del mundo en donde la mayoría de las curules del parlamento son ocupadas por mujeres.⁴ A partir de 2013, 63.8 por ciento de las curules parlamentarias de Ruanda están ocupadas por mujeres. Lo anterior se debe en parte a los esfuerzos concertados de los ruandeses por lograr un incremento de la participación de la mujer en la política, por ejemplo, en la creación de un sistema de cuotas de género empleando curules reservadas para mujeres y estableciendo las Cuotas Legislatadas para Candidatas

Según la Unión Inter Parlamentaria (UIP), el 17.1 por ciento de los parlamentarios ruandeses eran mujeres en 1997, el 25.7 por ciento en 2002, y 48.8 por ciento en 2003 cuando se estableció la cuota. En 2008, el porcentaje incrementó de nuevo a 56 por ciento.

Simultáneamente, Ruanda fortaleció también sus mecanismos de fiscalización parlamentaria. En abril de 2011, el parlamento ruandés creó una Comisión de Cuentas Públicas (CCP) encargada de examinar conductas dolosas a nivel financiero dentro de las instituciones públicas e informar la malversación de fondos públicos. Previamente, no había ningún órgano parlamentario encargado de cumplir esta responsabilidad a pesar de las pruebas del robo continuo de los fondos pertenecientes al erario público.

En 2012, la CCP puso en conocimiento publico su escrutinio de las finanzas estatales que incluía pérdidas por PAC 9.7 billones de moneda ruandesa (EU\$16.3 millones) en 2009–2010 como resultado de fallas en las operaciones gubernamentales. La CCP presentó recomendaciones para reformas del gobierno. Este escrutinio también arrojó como resultado que se exigiera al parlamento actuar para llenar los vacíos en la gestión de los fondos públicos.⁵

Durante el mismo período, Ruanda mejoró constantemente su puntaje del IPC a partir de su inclusión en el análisis del ICP en 2005. Durante los últimos 9 años, Ruanda ha mejorado su IPC, en 23 puntos, una cifra muy superior al mejoramiento promedio mundial de 8 puntos entre 2003 y 2013. En 2013, Ruanda obtuvo un puntaje de 53 en el IPC, y fue clasificado como el 49avo país con menos corrupción entre los 177 países sondeados.

Aunque el puntaje del IPC de Ruanda da cabida para mejorar, el país ha experimentado una reducción significativa en los niveles de corrupción, claramente correlacionada con el incremento en la participación femenina en la política, en el contexto del mejoramiento de los sistemas de fiscalización parlamentaria.

Recomendaciones

La Red de Mujeres Parlamentarias de GOPAC ha solicitado a los capítulos nacionales y a los miembros:

1. Ampliar la participación de la mujer en la política y en el parlamento como parte intrínseca del fortalecimiento de sus esfuerzos contra la corrupción a través de:
 - Prestar apoyo a las campañas de información pública sobre la necesidad y la importancia que tiene la participación de la mujer en la vida pública;
 - Revisar la constitución, las políticas y el funcionamiento de sus partidos políticos con el objeto de eliminar cualquier discriminación activa contra la mujer y cualquier aceptación pasiva de discriminación contra la mujer;
 - Asegurarse que se adopten las medidas necesarias para brindar las mismas oportunidades de pertenecer a órganos decisorios en todas las esferas de la estructura de los partidos políticos a nivel local, regional y nacional, tanto a hombres como a mujeres que detengan calificaciones equivalentes;
 - Crear un brazo femenino dentro de sus partidos políticos que se convierta en un foro de deliberación de los retos, incluyendo temas de corrupción, que deben enfrentar como actores políticos del género femenino;
 - Crear una comisión de equidad dentro de sus partidos políticos para garantizar el respeto por el principio de la igualdad, también al interior de sus partidos, compuestos por hombres y mujeres;
 - Introducir reglas dentro de los partidos políticos que estipulen que durante las elecciones generales, los partidos deberán contar con cierto número de candidatos y candidatas de cada género.
2. Fortalecer los mecanismos de fiscalización parlamentaria como sigue:
 - Cerciorarse que los parlamentarios tengan la potestad necesaria para escrutar y fiscalizar todos los ingresos y los gastos del Estado;
 - Redactar, fortalecer y promulgar legislación para instituir la fiscalización parlamentaria del uso y la gestión de los instrumentos financieros estatales, incluyendo las adquisiciones públicas, los contratos, las donaciones y los préstamos;
 - Normas legislativas que obliguen al gobierno a informar al parlamento sobre las rentas, gastos y egresos;
 - Normas legislativas que rijan la función pública, incluyendo entre otros temas tales como nombramientos, remuneración y rendición de cuentas;
 - Crear una Oficina de Auditoría independiente que dependa del parlamento y tenga las potestades de auditar a todas las dependencias gubernamentales, sus informes y operaciones; las potestades necesarias para exigir que se presenten documentos y testimonios de testigos; y la obligación de informar sus hallazgos al parlamento públicamente y a la mayor brevedad.
3. Abogar y trabajar con aliados tales como las Naciones Unidas, la Unión Inter Parlamentaria, ONGs e instituciones académicas para que se realicen investigaciones con el objeto impulsar más el análisis de la igualdad de género y la lucha contra la corrupción.

GOPAC creó su Red de Mujeres Parlamentarias (RMP) en 2013. Todos los miembros de GOPAC que independientemente de su género, tengan interés en hacerlo, son bienvenidos a participar en el trabajo y las actividades de la Red.

Miembros de la RMP

Pia Cayetano, Presidenta de la RMP, Senadora, Filipinas

Donya Aziz, Vicepresidenta de la RMP, Ex Miembro de la Asamblea Nacional, Paquistán

Rosemary Seninde, Vicepresidenta de la RMP, Miembro del Parlamento, Uganda

Este informe de situación fue preparado por el Secretariado Mundial de GOPAC. La alianza mundial de parlamentarios de GOPAC reconoce con gratitud las contribuciones intelectuales y los esfuerzos de investigación de Livia Belcea, Akaash Maharaj, y Priya Sood.

Para mayor información le invitamos a contactar a: priya.sood@gopacnetwork.org.

GOPAC, Secretariado Mundial
904-255 Albert Street
Ottawa, Ontario, Canada K1P 6A9
Tel: +1-613-336-3164
Fax: +1-613-421-7061

GOPAC es una alianza mundial de parlamentarios que trabajan mancomunadamente para combatir la corrupción, fortalecer la buena gobernabilidad y propender por el estado de derecho, cuya sede está ubicada en Ottawa, Canadá. GOPAC cuenta con 53 capítulos nacionales en 6 continentes y apoya a sus miembros a través de investigación propia, la creación y fortalecimiento de capacidades contra la corrupción a nivel mundial y el apoyo internacional entre pares.

gopacnetwork.org

facebook.com/gopacnetwork

twitter.com/GOPAC_Esp

